



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL
VILLAHERMOSA, TABASCO
ACTA: 26/EXT/05-11-2020

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las diez horas con once minutos (10:11) del día jueves cinco (05) de noviembre de dos mil veinte (2020), instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión extraordinaria con carácter de urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presente de forma virtual: -----

La Consejera Presidente, Maday Merino Damian: Muy buenos días señoras y señores consejeros electorales, consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos, y a todos los que nos siguen por la transmisión de la sesión por internet, siendo las diez horas con once minutos, del día jueves cinco de noviembre del año dos mil veinte, se da inicio a la presente sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, misma que se realiza de forma virtual, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidente de este órgano colegiado de conformidad con las atribuciones que me confieren la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y el Reglamento de Sesiones de este Consejo Estatal, mediante convocatoria emitida el cuatro de noviembre de dos mil veinte; por lo que cumpliendo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; solicito al señor Secretario del Consejo nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo, Maestro Armando Antonio Rodríguez Córdova: Muchas gracias consejera presidente, muy buenos días, señoras y señores consejeros electorales, consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión es el siguiente:-----

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Declaración de quórum; -----
- 3.-Aprobación del orden del día-----
- 4.-Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que, a propuesta de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina el cronograma para la implementación y operación del citado programa para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; y -----
- 5.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco, mediante el cual designa a los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021;-----
- 6.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual redistribuye el monto del financiamiento Público que corresponde a los partidos políticos para el año dos mil veinte con motivo del registro y acreditación de los partidos políticos nacionales Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México. -----
- 7.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la presidencia del consejo, se designa a la titular del órgano de enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, de conformidad con el -----



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 26/EXT/05-11-2020

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa; y -----

8.- Clausura-----

La Consejera Presidente: Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, procedo a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione sus nombres Maday Merino Damian Consejera Presidente-----

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: Presente.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.-----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Presente

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Presente-----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López.-----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Presente-----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo-----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Presente-----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala-----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente-----

El Secretario del Consejo: El de la voz en su calidad de Secretario del Consejo, Presente; por las representaciones de los partidos políticos, se encuentra con nosotros por el Partido Acción Nacional el Licenciado Erik Daniel Jiménez López.-----

Licenciado Erik Daniel Jiménez López, consejero representante suplente del Partido Acción Nacional: Presente-----

El Secretario del Consejo: Por el Partido Revolucionario Institucional se encuentra con nosotros la licenciada Yadira Pantoja Pérez.-----

Licenciada Yadira Pantoja Pérez, consejera representante suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente-----

El Secretario del Consejo: Por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales-----

Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, consejero representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente-----

El Secretario del Consejo: Por el Partido del Trabajo, Licenciado Joaquín Peregrino Gómez.-----

Licenciado Joaquín Peregrino Gómez, consejero representante propietario del Partido del Trabajo: Presente.-----

El Secretario del Consejo: Por el Partido Verde Ecologista de México Licenciado Diego Enrique de la O Cetina.-----

Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, consejero representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente.-----

El Secretario del Consejo: Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Carlos Trujillo Peregrino:-----

Licenciado Carlos Trujillo Peregrino consejero representante propietario de Movimiento Ciudadano: Presente.-----

El Secretario del Consejo: Por Morena licenciado Christian Gómez Cano.-----

Licenciado Christian Gómez Cano, consejero representante propietario de Morena: Presente.-----

El Secretario del Consejo: Por el Partido Encuentro Solidario la licenciada Irma Vázquez Hidalgo, tiene apagado su micrófono-----

Licenciada Irma Vázquez Hidalgo, consejera representante suplente del Partido Encuentro Solidario: Presente.-----



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 26/EXT/05-11-2020

El Secretario del Consejo: Por el Partido Redes Sociales Progresistas, licenciado Mario Alberto Alejo García.-----

Licenciado Mario Alberto Alejo García, consejero representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Aquí estoy.-----

El Secretario del Consejo: Por el Partido Fuerza Social por México, licenciado José Francisco Collado Jiménez.-----

Licenciado José Francisco Collado Jiménez, consejero representante propietario del Partido Fuerza Social por México: Presente.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidente para efectos de esta sesión de consejo contamos con una asistencia de siete consejeras y consejeros electorales, diez consejeras y consejeros representantes de partidos políticos y el de la voz, resultando, dieciocho integrantes de este Consejo, por lo que existe quórum para su realización. ---

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el tercer punto del orden del día, es el relativo a la aprobación del orden del día-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, en términos del artículo 6 numeral 1 fracción VI del Reglamento de sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación la aprobación del orden del día antes referido.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar sus nombres, Maday Merino Damian Consejera Presidente-----

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.-----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López.-----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo-----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala-----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejera presidenta el orden del día sometido a votación es aprobado por unanimidad.-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor denos a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el cuarto punto del orden del día, es el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que a propuesta de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina el cronograma para la implementación y operación del citado programa para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021;**-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario señoras y señores integrantes del consejo con fundamento en lo dispuesto en el artículo número 5 numeral 1 fracción VII del Reglamento de sesiones del Consejo Estatal le solicito al señor Secretario del Consejo someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo antes mencionado, así como la de los demás documentos que les fueron previamente circulados-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 26/EXT/05-11-2020

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto del acuerdo antes mencionado, así como la de los demás documentos que les fueron previamente circulados, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maday Merino Damian Consejera Presidente-----

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor de la dispensa-----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala-----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, así como la de los demás documentos que les fueron previamente circulados, es aprobada por unanimidad. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23, numeral 3, del Reglamento de Sesiones y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto antes mencionado ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido? Para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos. Señor Secretario, en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz le solicito someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que a propuesta de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina el cronograma para la implementación y operación del citado programa para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al mencionar sus nombres, Maday Merino Damian Consejera Presidente -----

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala-----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejera presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación es aprobado por unanimidad, por lo que, se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del proyecto de acuerdo motivo de



este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor denos a conocer el siguiente punto del orden del día -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el quinto punto del orden del día, corresponde a la **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco, mediante el cual designa a los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.** -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de sesiones, pregunto a ustedes ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido para que pueda abrirse esta primera ronda? La maestra Yadira Pantoja, alguien más, maestro Carlos Trujillo, alguien más en uso de la voz, nada más, en esta primera ronda en un primer momento la maestra Yadira Pantoja representante del PRI. -----

Licenciada Yadira Pantoja Pérez, consejera representante suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias consejera, muy buenos días, gracias por permitirme el uso de la voz, saludo a todos con afecto; mi intervención va en invitación hacia el Comité que se está aperturando ahorita del PREPET, que se rijan en base a los principios básicos, certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y perspectiva de género, esto en virtud de que, en el proceso anterior 2017-20178 la Comisión del PREPET al momento de hacer un simulador en base al conteo manifestó a favor de un partido, entonces la invitación es que, cuando se hagan esos simuladores o sea en su momento pertinente se manifieste o se maneje como el partido A, el partido B, el partido C, el partido D y no se usen emblemas o colores en base a que dé una preferencia electoral, es cuanto gracias. -----

La Consejera Presidente: Bien en uso de la voz el maestro Carlos Trujillo Peregrino, representante del Partido Movimiento Ciudadano. -----

Licenciado Carlos Trujillo Peregrino consejero representante propietario de Movimiento Ciudadano: Gracias maestra, tengan muy buenos días señores y señoras consejeras y consejeros electorales, señoras y señores consejeros de los partidos políticos y los que siguen esta transmisión, en la reunión previa de la Comisión Temporal del PREP, Movimiento Ciudadano a través de esta representación comentó, por qué causas no había una mujer en la integración de este Comité, nos dio una explicación amplia acertada el consejero Juan Correa, que ya veo que en las partes considerativas se asentó, no hubo precisamente por la explicación que se da en este proyecto, porque ninguna se interesó para enviar sus documentos y considero está muy bien integrado actualmente ese comité, aunque falta como parte femenina en este, pero Movimiento Ciudadano hasta este momento, pues, no hay ninguna objeción, a pesar de que falta una mujer en ese comité, por lo tanto, la explicación que nos dio el consejero Juan Correa estuvo muy bien y veo que está asentada en el proyecto, por lo tanto, eso para que quede claro en un momento dado que, por qué no existe o no se aplicó la paridad o las acciones afirmativas en esta integración, por lo tanto, ese es la causa por la cual se dio esta elección de tres hombres que tienen un currículum magnifico y está muy bien integrado y esperemos que hagan un muy buen papel, es cuanto presidente. -----

La Consejera Presidente: Gracias maestro, cumpliendo con lo establecido en el artículo 23 numeral 8 del Reglamento de Sesiones creo que el maestro Joaquín a pedido el uso de la voz, en esta segunda ronda, quien más el maestro Juan Correa, maestro Carlos Castellanos, bueno en uso de la voz primeramente al maestro Joaquín Peregrino Gómez, por parte del Partido del Trabajo. -----



Licenciado Joaquín Peregrino Gómez, consejero representante propietario del Partido del Trabajo: Muy buenos días a todos, no estuve en la reunión de trabajo, ahora sí que por razones de trabajo, donde se trató el tema del PREPET, sin embargo, pues sí, a mí me llaman la atención también de que no se cumpla ahí la paridad de género en cuanto a la integración del Comité Técnico Asesor, si se puede dar muchas explicaciones, pero en todo caso tendrían que aceptar también las explicaciones también de todo mundo quienes no quiera o no puedan acreditar la paridad de género en la integración de administraciones, porque inclusive esto se da en todas las administraciones del sector público, entonces, a lo que no debemos de caer es en dar explicaciones, yo creo que en este caso la única explicación que hay es la premura del tiempo, porque, la verdad se pasó el tiempo y tenían que, de acuerdo al calendario de actividades tenía que integrarse el Comité Técnico Asesor, esa es la única explicación que podría ser válida, sin embargo, yo creo que para estos efectos que no vuelva a repetirse y máxime en el seno del Consejo Electoral, dar explicaciones por no cumplir con la paridad de género en la integración de los diferentes comités, me gustaría escuchar la intervención o la palabra de quien representa lo de la paridad y la equidad de género en la integración de los órganos, tanto del instituto como de la integración que va ver de las presidencias municipales y las diputaciones, me gustaría escuchar el punto de vista de quien representó a la comisión de género y quien la representa actualmente, pero mi preocupación sigue siendo de que, no vaya ser que más adelante vayan a surgir explicaciones para no cumplir con este principio constitucional, es cuanto-----

La Consejera Presidente: En uso de la voz el maestro Juan Correa López, consejero electoral.-----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias consejera presidenta y por principios de cuentas, quiero referirme a que, pues el PREP no da preferencias de nadie, simplemente lo que hace es contabilizar, capturar las actas, contabilizarlas y registrar los resultados de las actas de tal manera que, lo que ahí refleja únicamente es la voluntad de los ciudadanos que concurrieron con su voto a participar en la elección y en las elecciones, por lo que se refiere a la cuestión de la explicación que está muy detallada en el acuerdo de por qué razón no está dentro del comité una mujer, a mí me gustaría pues, que, el licenciado Peregrino representante del Partido del Trabajo lo hubiese leído con un poco de detenimiento, yo creo que, tal vez no le dio el tiempo suficiente para ello, pero, ahí está debidamente fundado y no fue premura del tiempo por la cual no se incluyó a una mujer que esté dentro del comité, simplemente lo que ocurrió fue que en el ánimo de que las invitaciones que se hicieron a las diferentes instituciones de educación superior pudiera allegarnos currículum de personas que se interesaran por participar dejamos hasta lo último esperando que esto sucediera, finalmente no sucedió y de ahí que hayamos esperado hasta prácticamente el último día que fue el lunes pasado que tuvimos la sesión de la comisión, pero en realidad como también en aquella ocasión lo comenté, pues no estamos obligados a lo imposible, porque, hicimos todo lo humanamente posible y todo lo que nuestra responsabilidad implica para ello, a efectos de tratar de integrar a una mujer, pero simplemente no hubieron incluso ningún solo currículum de mujer, así que, no podíamos integrar a un comité de esa manera, por lo menos con una mujer, si ustedes ven por ejemplo, incluso la integración de COTAPREP a nivel nacional del INE, incluso, bueno, de los seis nada más hay dos mujeres, ni tan siquiera son tres y es que es una instancia sumamente especializada y que se requiere evidentemente de gente que tenga además algún prestigio por lo menos que abone a este comité, pero, evidentemente digo no hay ahí, no se observa que hubiera el hecho de que fueran tres y tres, ellos igualmente que nosotros tuvieron sus razones para que estuvieran integrados de esa manera, de tal manera que, pues, por más esfuerzo que hicimos para que eso sucediera, no pudimos lograrlo, muchas gracias.-----



La Consejera Presidente: Gracias en uso de la voz el maestro Carlos Alberto Castellanos Morales, representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

Licenciado Joaquín Peregrino Gómez, consejero representante propietario del Partido del Trabajo: Una moción maestra. -----

La Consejera Presidente: A ver el maestro Joaquín una moción dice una moción, ¿La aceptas maestro Juan Correa? -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Sí, con gusto, con gusto sí. -----

La Consejera Presidente: Okey adelante tiene el uso de la voz maestro Joaquín. -----

Licenciado Joaquín Peregrino Gómez, consejero representante propietario del Partido del Trabajo: Gracias, agradezco al maestro Juan Correa la moción, la verdad es con el ánimo de colaborar, esto no es una controversia, sin embargo, no es que no haya leído el acuerdo, es que cualquier explicación es pretexto, entonces, inclusive el mal ejemplo cunde, si el INE lo hace lo van a hacer todos los OPLES a nivel nacional, entonces, son muy estrictos y muy exigentes con los partidos políticos, nosotros también podemos dar explicaciones, es mi pregunta, entonces, yo creo que por ahí se puede ir colando ya ciertas argucias para no cumplir con la paridad de género, entonces no es que no haya leído, es que cualquier explicación es pretexto, entonces, hay que tenerlo en cuenta de veras a mí me llama la atención de que el INE no lo cumple, pues los demás organismos públicos locales tampoco lo van a hacer, pero aquí a ningún ayuntamiento, a ninguna secretaría se le va pedir explicación si tiene el perfil o no tiene el perfil, tiene que cumplir con el cincuenta, cincuenta, no importa que se diga que, porque son especialistas en la materia, tiene que ser cinco hombres, porque no hubo dos mujeres para ocupar o tres mujeres, eso ya, y caería todas las administraciones públicas también en eso a dar explicaciones, que porque no tienen perfiles, necesitan diez contadores, pero solamente hay dos contadoras para ciertas áreas, entonces lo van a cubrir con hombres, no con mujeres, entonces, digo es una participación muy este, que si me llama la atención, pues, porque va caer en eso en lo futuro, entonces hay que cuidar, sobre todo hay que cuidar las explicaciones, digo con todo respeto, yo respeto mucho al consejero Juan Correa todo mi respeto y todos ustedes tienen mi respeto y todas también quienes están aquí presente, lo digo con el afán... -----

La Consejera Presidente: Estamos en el tiempo maestro de la... -----

Licenciado Joaquín Peregrino Gómez, consejero representante propietario del Partido del Trabajo: Muchas gracias, muchas gracias maestra. -----

La Consejera Presidente: Va ser uso de la voz maestro Juan para contestar la moción. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Sí, claro, claro. -----

La Consejera Presidente: Adelante en uso de la voz. -----

Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral: Por supuesto, uno yo no dije que el INE no cumple con la paridad de género, hice referencia a que cómo está integrado su comité, única y exclusivamente eso, dos no son meras explicaciones para no cumplir, no, lo que nosotros hemos estado refiriendo incluso en el acuerdo y lo que dije en el anterior intervención es que, simplemente no tuvimos ninguno a la mano para poder integrarlo y a pesar de que se hicieron invitaciones con la debida anticipación, y a pesar de que esperamos hasta el último momento para que aquello pudiera ocurrir y por eso de ahí mi expresión de que, pues nadie está obligado a lo imposible, gracias ---

La Consejera Presidente: Gracias, en uso de la voz el maestro Carlos Alberto Castellanos Morales, representante del PRD -----

Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, consejero representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Buenos días compañeros, consejeras y consejeros, con su venia presidenta el tema que estamos en discusión ya la representación del partido manifestó en la comisión su posición, sin embargo, quisiera yo ser reiterativo en este aspecto, porque, creo que no es un tema menor, como ustedes saben en la elección pasada en el estado de Hidalgo pues, no hubo



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 26/EXT/05-11-2020

PREP, hubieron fallas, problemas técnicos que al final llevó al INEA a rechazar que se hiciera el PREP, entonces, no es un asunto menor, porque se requiere certeza, legalidad y bueno decíamos en la comisión de que esto, le da también al proceso de elección permite quitar un poco de presión y permite que también los ciudadanos puedan saber cómo va la tendencia de la votación, entonces de ahí la importancia de que el Comité Asesor y lo dijimos en su momento, estamos conscientes de que lo integran personas capacitadas, preparadas que cumplen con su función y nosotros vamos allá sobre el tema de que también los partidos políticos tenemos que hacer nuestra parte, coadyuvar junto con ustedes como instituto para efectos de que se pueda hacer un proceso limpio, transparente y que, desde luego, vaya ya desde ahora bien apuntalado, ustedes saben que en el tema electoral la confianza es muy importante, porque la confianza es lo que va ir dando forma a todo el proceso, así que, para nosotros es importante de que este Comité Asesor pueda ser escuchado también, que cuando hagan sus observaciones conforme lo marca el reglamento, pues se le pueda tener en cuenta y desde luego, también a la participación de los partidos políticos, porque, ninguno, eso creo, ninguno de nosotros queremos que las cosas salgan mal, al contrario que sea una buena elección, que gane quien tenga el apoyo popular, quien tenga el voto, eso es lo que nosotros proponemos y siempre hemos buscado y el PRD siempre ha pugnado desde sus orígenes entre más apuntalado este nuestro sistema electoral, mucho mejor, hemos redundado siempre en esos aspectos, porque de esa manera es de que vamos a consolidar nuestra democracia, no se puede hablar en estos momentos de torpedear o de golpear a los institutos políticos, sino al contrario los órganos electorales autónomos tienen que estar apuntalados, tienen que ir las mejores personas, nosotros hemos propuesto de que se integre ya en todos los órganos el servicio profesional de carrera, es decir, que no lleguen recomendados el sobrino, el ahijado, sino que llegue el que esté preparado, el que cumpla con la normatividad, el que tenga los elementos para poderse hacer al frente de cualquiera unas de las encomiendas que se le da, entonces, esa sería la postura de nosotros de estar atentos, vigilantes y desde luego, el compromiso de participar también activamente en esto, se lo manifestábamos al maestro Juan Correa de que el Partido tiene ese interés de que vamos a estar en las reuniones que nos convoquen y desde luego, que nos den acceso cuando el sistema este funcional, porque también los partidos políticos tenemos derechos a ver si está funcionando correctamente y que, bueno al final de cuentas muestre la tendencia de la votación el mismo día de la elección, que eso es lo que también es muy importante, por lo que respecta a nosotros, muchas gracias-----

La Consejera Presidente: Gracias, en uso de la voz la licenciada Yadira Pantoja Pérez del Partido Revolucionario Institucional.-----

Licenciada Yadira Pantoja Pérez, consejera representante suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias maestra, muy amable, mi comentario va dirigido muy respetuosamente para todas y para todos, en este consejo en menos de dos meses he escuchado esta frase "no estamos obligado a lo imposible" yo no quiero pensar que lo vayan a tomar como bandera por la cuestión de la pandemia, por la cuestión de los tiempos que no dio tiempo para analizar todos los currículum, que no llegaron todos los currículum en tiempo y forma, el Partido Revolucionario Institucional siempre ha estado a favor de la paridad y siempre seguirá a favor de todo lo que son las medidas afirmativas o las acciones afirmativas, pero lo que no me parece, es que el consejo lo estoy escuchando en el consejo, esta frase "no estamos obligado a lo imposible" porque si esa va ser la bandera, entonces me da una lectura muy sugeneris, entonces los partidos no estamos obligados a lo imposible también, es cuanto, creo que hay que cuidar esa forma de expresión, humildemente se los digo y con mucho respeto, gracias.-----

La Consejera Presidente: En uso de la voz la maestra Rosselvy Domínguez, consejera electoral, consejera Rosselvy en uso de la voz.-----



Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Muchas gracias, bueno en este punto, si nosotros sabemos que impera el tiempo, que se nos complica, pero efectivamente hay que hacer lo posible y lo imposible, para tratar de que si se agregue mujeres, entonces en esa tesitura, podría proponerse que se tenga una reserva, es decir, que se busque estos currículums, se busque currículums especialmente mujeres que se abra para las reservas, podemos aprobarlos hoy por tema de los tiempos y posteriormente agregarlas...es un tema bastante ya hablado, platicado desde hace ya muchos años, pero ahora lo tenemos a la paridad como un principio rector más, entonces hagamos lo posible hasta lo imposible para que tengamos estos perfiles, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Quiero entender que lo que está proponiendo consejera, que se agreguen perfiles a través de la búsqueda directa para tener integrado correctamente con mujeres este comité, es lo que quiero entender verdad, para que tome nota aquí el secretario de lo que se está mencionando, bien, cumpliendo con el reglamento de sesiones pregunto a ustedes si es necesario abrir una tercera ronda de oradores por un término de no más de tres minutos la maestra María Elvia, licenciado Christian, Juan, maestro Víctor, maestro Hernán, licenciado Mario, quien más, no alcance a ver a todos, pero ahí voy dándole la voz, haz un recuento y ahí me vas diciendo, bien primero tenemos en el primer uso de la voz a la maestra María Elvia Magaña Sandoval consejeras electoral, adelante maestra. -----

Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Gracias maestra Maday, en primer lugar quiero decir que, efectivamente es una preocupación que existió y que existe al interior de la comisión temporal del PREP, el hecho de que no se haya hasta este momento integrado una mujer, sabemos que existen mujeres muy capacitadas, están ahí en las instituciones de educación superior, están en los diversos espacios donde pueden ejercer este trabajo sumamente especializado, porque si lo es, aquí el problema fue por lo que yo sé, como ustedes saben yo inicié a partir del treinta de octubre, aquí el problema fue que a pesar de que se enviaron todas estas invitaciones ninguna de estas mujeres capacitadas se mostró interesada, sin embargo lo hemos platicado y se enviaron las invitaciones en dos ocasiones a muchas instituciones de educación superior que es lo que yo conozco, lo yo sé que sucedió, porque me mostraron como fue el procedimiento, entonces al interior de la comisión lo hemos estado platicando, incluso también algunos representantes de partidos políticos lo expresaron por la preocupación de que no había una reserva y efectivamente nosotros estamos contemplando en esa reserva contar con alguna mujer que esté interesada en participar, esperemos que la podamos encontrar que este ella interesada en participar y que tenga los perfiles, porque sabemos que si hay muchas mujeres con esos perfiles, pero ahora nos hace falta que ellas quieran participar, yo como integrante también como presidenta de la comisión de género estoy muy preocupada y sobre todo ocupada en este tema y lo hemos platicado con el maestro Correa, a mí me gustaría que no se mal interpretara y que se pensara... -----

El Secretario del Consejo: Tuvimos un problema creo. -----

Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Perdón me escuchan, me escuchan -----

El Secretario del Consejo: Si consejera. -----

Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: El sistema me sacó, pero ya estoy de regreso, bueno para concluir decía que si es nuestra preocupación y que puedan estar seguros todos los representantes de partidos políticos y sobre todo la sociedad de que al interior del instituto no estamos dando ninguna excusa, ni al interior de ninguna de las comisiones, estamos trabajando con convicción en este aspecto de la paridad, porque estamos convencidos de que es necesaria y que tenemos que implementarlas en todas, en todos los espacios y estoy seguro que así lo vamos a lograr y que en la reserva habremos de contar al menos con una mujer para que se integre a los trabajos de la comisión, por otra parte, si quiero también abonar en el



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 26/EXT/05-11-2020

sentido de que los perfiles que ahorita tenemos para integrar el comité son sumamente profesionales, muy preparados, con mucha experiencia, y sobre todo con un respaldo ético de su labor que es un activo que ellos que están trasladando al instituto para ser de este instrumento de certeza y transparencia que es el PREP una fortaleza más en las elecciones que vamos a tener el próximo año, es cuanto señora presidenta, muchas gracias a todos.-----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias consejera María Elvia, en uso de la voz el representante del Partido Morena el licenciado Christian Gómez Cano.-----

Licenciado Christian Gómez Cano, consejero representante propietario de

Morena: Si, muchísimas gracias, buenos días compañeras consejeras y consejeros representantes de partidos políticos, he escuchado con atención los posicionamientos de cada uno de mis compañeros, tanto consejeros como representantes de los partidos y el sentir es el mismo, yo creo que debemos de cumplir con la paridad de género, así como nosotros como partidos políticos al momento que se dio la instrucción de que se crean las comisiones de este instituto, pues tuvimos que cumplir con la paridad de género teniendo también un mayor número de participación de las mujeres para poder cumplir con esa reforma constitucional de paridad en todo, no debemos dejar pasar que existen esa reforma, que no nada más en este instituto, sino también en la integración de los nuevos ayuntamientos y del gobierno del estado... pues tendrá que también estar en la paridad de género, pero yo creo que ese problema que estamos discutiendo ahorita de este equipo técnico del PREPET lo vamos a estar viviendo en pocos días con la integración de los propios consejos distritales y es donde tenemos ese problema también y del instituto, pues tenemos todo, todo para cumplir no es que no haya o que no se quieran inscribir, sino que debemos de cumplir con esa parte de la paridad de género, porque los partidos políticos lo estamos haciendo, los partidos políticos ya se establecieron los lineamientos de paridad, ya nos establecieron cinco mujeres y cuatro hombres en un bloque y cuatro y cuatro en el otro y vamos a cumplir independientemente de que a veces hay mujeres que no quieren participar en la política entre los partidos políticos, pero, se tiene que cumplir, tenemos que establecer ese criterio y como consejo lo tenemos que hacer valer en la integración de cada uno de los equipos de trabajo para este proceso electoral, entonces yo exhorto a los integrantes de este consejo en que no nos quedemos en que hacemos todo lo posible, sino que cumplamos con esto de la paridad, coincido completamente con la maestra Rosselvy de hacer una reserva para poder buscar mujeres, hay mujeres capacitadas, hay mujeres excelentes profesionales en este tema en Tabasco, pero bueno tenemos que buscarles, no nos podemos quedar con que ya mandamos, yo estoy de acuerdo con lo que comenta el maestro Correa de que ya invitaron a las instituciones educativas para poder integrar este equipo, pero no hubo mujeres interesadas, pero bueno, hagamos que se interesen, así como en este momento nosotros cuando se emitió la segunda convocatoria para consejeros distritales, pues se expusieron los temas en donde, bueno vamos a exhortar a los ciudadanos a que quieran participar, máxime mujeres, porque son en un número reducido que han querido participar en la integración de los consejos y bueno motivemos a las mujeres a que participen en estos procesos electorales, en estos temas, en estos equipos de trabajo que se van a formar, yo si les exhorto a que no nos quedemos a que cumplimos o podemos cumplir, sino que tenemos que cumplir en todo lo que marca la legislación en cuestión de paridad de género, porque así como partido político también estamos cumpliendo y lo vemos mal de que el propio consejo o en la integración de los órganos del instituto electoral, pues no cumplamos con esa paridad que tanto nos han ustedes recalcado en cada una de las sesiones para la integración de nuestros ayuntamientos, de nuestras candidaturas, entonces preferimos también que hagamos todo lo posible como instituto, también los partidos políticos tenemos que cumplir a eso para que se pueda dar esta parte de la paridad, porque si no, yo entiendo que hay problemas de la pandemia, que mucha gente no quiera participar, pero como ya se dijo anteriormente en otras sesiones



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 26/EXT/05-11-2020

tenemos que motivar a las mujeres y a cualquier ciudadano que quisiera participar para que podamos cumplir con esa paridad de género, porque como partidos políticos nosotros nos preocupamos que el instituto cumpla con la paridad, porque es recíproco, está dentro de la legislación estatal, la constitución federal, entonces podemos dar cumplimiento oportuno, coincido totalmente con la compañera del PRI, la compañera Yadira Pantoja en su posicionamiento, no digamos que no vamos a poder, sino que vamos a poder cumplir con esta parte de la paridad de género y yo mi respeto para todos los consejeros...ahí estamos para participar... -----

La Consejera Presidente: Maestro Christian estamos sobre el tiempo, maestro Juan Correa en uso de la voz por un tiempo de tres minutos. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias consejera presidente, varios de los argumentos que iba a invocar ya los ha dado la presidenta de la comisión de género y no discriminación la consejera Elvia, y bueno yo solamente quiero subrayar que no nos estamos esquivando en la expresión de que nadie está obligado a lo imposible, pero también debe ser entendible que hicimos todo lo que teníamos que hacer para tratar de incorporar a una mujer al comité y simplemente pues, no pudimos y por eso reitero llevamos hasta el último momento el tiempo para enviarlos al INE para efectos de que nos los validara y por otro lado también, debo de expresar que de acuerdo a lo que se comentó en la reunión de trabajo de la comisión se incorporó el hecho de que se iba a tener la necesidad de una reserva con el propósito de que si por alguna circunstancia alguien del comité no pudiera continuar, pues entonces ahí tendríamos esa reserva y dentro de esa reserva evidentemente están y tiene que estar las mujeres y nos hemos dado a la tarea de continuar haciendo la búsqueda para efectos de que si llegase al caso se pudiera incorporar una mujer, pero reitero como aquí también se ha dicho es un ente de alta especialización este comité de tal manera que eso dificulta, no solamente la tarea de encontrar, no solamente hombres, sino también mujeres y por otro lado también quiero referirles que en lo personal un directivo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco tuvo que hablarle para efectos de que si, como tiene la carrera en la división pudiera enviarnos a alguien mujer especialmente para efectos de que pudiéramos tener un mayor número de currículos a la vista y bueno simplemente me dijo ya lo volví a comentar a la gente investigadores, profesoras y profesores de aquí y nadie me envió currículum alguno, de tal manera pues, que, sí estamos y hemos hecho lo posible para poder allegar los currículums de mujeres, pero no ha sido posible, gracias. -----

El Secretario del Consejo: Estamos en el tiempo, el maestro Víctor Humberto Mejía en uso de la voz por un tiempo de tres minutos -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias, pues yo tengo esta idea de tener una reserva a través de una nueva convocatoria exclusivamente para mujeres, evidentemente se me hace una excelente idea, como ya se ha hecho en otras áreas, no solamente aquí, también en el Instituto Nacional Electoral, desconozco si las invitaciones se puso de modo que preferentemente mujeres para ocupar este tipo de cargos, sino en lo subsecuente estaría muy bien que esto se diera y también me gustaría que en próximas ocasiones solicitamos la lista de pues, las expertas de cada universidad en estos temas y enviarles invitaciones más personalizadas para que estuvieran un poco más, pues cuando te llega una invitación a tu nombre ya es diferente no, porque esperar a que el director o los rectores bajen la información, a veces por más que nosotros insistamos, pues puede que lo haga, puede que no lo haga no, entonces creo que tiene que ser un poco más detallado y directo y también pediría que la cantidad que se vaya en cuanto a honorarios que se le vaya a pagar no sé si sea, pero si es así, pues que sea público que se transparente, si es posible en esta segunda convocatoria, pues tan...así como lo hicimos nosotros en el acuerdo de consejerías es cuanto sería el pago, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Maestro Hernán González Sala, consejero electoral en uso de la voz. -----



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 26/EXT/05-11-2020

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Si, buenos días compañeros, compañeras quiero hacer el comentario que desde que se comenzó a hacer el análisis de las propuestas en la comisión...lo comenté con el maestro Juan y con la maestra María Elvia...en el contexto de que se enviaron las invitaciones igual, creo yo para abonar esta situación estoy totalmente de acuerdo...para puras integrantes mujeres a modo de explicación igual como lo dijo acertadamente el representante Joaquín Peregrino el obstáculo mayor que hemos tenido es el tiempo, recordemos que el ocho de octubre fue que se instaló la comisión y desde ese mismo día se enviaron las invitaciones, es un problema quizás de organización, creo yo que para evitar esta situación en el próximo proceso electoral, sería bueno de contar con un catálogo de todas las mujeres especialista en esos campos para tener una búsqueda más rápida y enviarles las invitaciones directamente a ellas y no por medio de instituciones como correctamente dijo mi compañero Víctor Mejía que, efectivamente si agarramos como medio a las instituciones dependemos de ellas que les hagan llegar la invitación a la mujeres, creo que las invitaciones deben ser directas en base a un catálogo y creo que así evitaremos caer en esta hipótesis, igual creo los compromisos debemos como órgano colegiado hacer el compromiso que, para el próximo proceso electoral debe haber mayoría mujer en este comité y darnos a la tarea desde ahorita de hacer la tarea para alcanzar ese objetivo, es cuanto consejera.-----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: El micrófono presidenta.-----

La Consejera Presidente: Ya se ha enviado una propuesta de una mujer, terminando la sesión por supuesto que se las hago llegar, porque al final del día creo que nuestra sesión sea pública es muy importante, porque muchas personas la pueden escuchar y entonces estarán también dispuestas a apoyar en esta parte, que bueno nos da mucho gusto que nos sigan, agradecemos sobre manera a los directivos de las universidades que están atentos a estos temas y por supuesto que estaríamos muy atento a este currículum que estoy muy segura nos los enviarían, omito nombres por la cuestión del cuidado de los datos personales; en uso de la voz el maestro Mario Alejo, no más de tres minutos.-----

Licenciado Mario Alberto Alejo García, consejero representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Si me escuchan.-----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: No se escucha bien.-----

Licenciado Mario Alberto Alejo García, consejero representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Ahí me escuchan, muy buenos días gracias señor consejero, yo creo si este tipo de cuestión se hubiesen hecho valer en la reunión de trabajo, otra cosa sería, una representación no asistió y lejos de aquello también, no obstante de que es el partido de la mujer, pues evidentemente por eso en su momento en la mesa de trabajo, se pidió que se modificara ese acuerdo y eso yo vi al acuerdo octavo en donde se dice claramente que las reservas pueden ir candidatas o candidatos a ocupar el comité técnico, en razón de ello también, creo si están un poco equivocados en la parte de la cuestión de la integración de los órganos electorales, órganos auxiliares en este caso de asesoramiento, porque hay criterios del tribunal electoral que establece claramente que no necesariamente se rige este tipo de cuestiones de paridad al momento de integrar un órgano electoral, porque si...lo vamos meter así en ... evidentemente la mujer está más afectada en este tipo, ahora bien, en cuanto al principio de que nadie está obligado a lo imposible, este es un principio procesal del derecho, incluso hay criterio de la sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que establece claramente que los órganos electorales no están obligados a este precepto, sin embargo, si advierte que para la parte de que en vista de que nadie está obligado a lo imposible, si debe obrar en autos el caso de fuerza mayor o caso fortuito cosa que ahí si no tiene el acuerdo, ahí acepto a mí se me escapó solicitar esa parte, si considero que para mayor sustento y para justificar lo de nadie está obligado a lo imposible, se necesitaría especificar lo que ha dicho el consejero Hernán, el consejero Juan Correa respecto de que mandaron las invitaciones



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 26/EXT/05-11-2020

y como anexo que obren los acuse de recibos correspondientes y pues, por otro lado, qué bueno que ya apareció una candidata pues, la estaremos esperando y será bienvenida al PREPET, muchas gracias. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Consejera presidenta tienes el micrófono apagado. -----

La Consejera Presidente: Perdón, perdón el maestro Joaquín está pidiéndole una moción al maestro Mario Alejo, acepta el maestro Mario Alejo la moción del maestro. ---

Licenciado Mario Alberto Alejo García, consejero representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Para el amigo del PT adelante, con la pregunta. -----

La Consejera Presidente: ¿Es pregunta maestro? -----

Licenciado Joaquín Peregrino Gómez, consejero representante propietario del Partido del Trabajo: Si es pregunta, es pregunta, pero voy a dar una explicación de por qué es esa pregunta, efectivamente no asistí a la reunión de trabajo, sin embargo, mi pregunta es entonces, según tienes una sentencia, una resolución de que los órganos del instituto no están obligados a cumplir con la paridad de género para que justificar el principio de nadie está obligado a lo imposible, porque es también una contradicción, yo creo que no, todos estamos obligados porque es un principio constitucional a quien dicta la paridad de género, y cuando digo todos es todos, si es un principio constitucional, la ley no es selectiva es de aplicación general y en este caso es evidente que todos estamos obligados a cumplirlo y si no estamos obligados a cumplirlo para que justificar el que nadie está obligado a lo imposible como principio de derecho, entonces es pregunta, es pregunta. -----

La Consejera Presidente: ¿Maestro Mario Alejo va ser uso de la voz?-----

Licenciado Mario Alberto Alejo García, consejero representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Si, claro que sí.-----

La Consejera Presidente: Adelante. -----

Licenciado Mario Alberto Alejo García, consejero representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Pues realmente maestro constitucionalista debes de diferenciar la parte de aplicación de leyes y la ejecución de la misma, por eso es que se necesita que para justificar la parte de que, nadie está obligado a lo imposible, hay un criterio del Tribunal Electoral de Quintana Roo, que dice claramente cuando se invoca el principio de que nadie está obligado a lo imposible, es deber de la autoridad demostrar en este caso, no a demostrar, sino a acreditar en casos fortuitos o de fuerza mayor que aconteció para hacer valer ese principio general del derecho y obviamente son aplicables y respetables en todo momento tanto en derechos humanos e incluso pues, en su momento también promueva acciones afirmativas en favor de las mujeres, es cuanto.-----

La Consejera Presidente: Le voy a pedir al señor Secretario nos lea por favor las propuestas que en su momento se han puesto aquí en la mesa que, definitivamente es parte del trabajo que hay en la comisión del PREP en razón de que ya se había hecho el tema en razón de la búsqueda de personas que podrían estar también en su momento si así se requiere en esta comisión, adelante Secretario haga esa lectura por favor. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera presidenta, en el considerando 19 parte infine en el último párrafo y de igual forma que se desliza al punto de acuerdo octavo, la propuesta quedaría de la siguiente manera: a la conclusión del último párrafo del considerando 19 a continuación diría, en dicha reserva deberá incluirse perfiles de mujeres que cuenten con los requisitos establecidos en el reglamento de elecciones y que ocuparan preferentemente las vacantes que en su caso se presenten, es la propuesta que se tiene si lo consideran así de igual forma podría trasladarse al punto de acuerdo octavo del acuerdo que nos ocupa. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, sírvase someter a votación el contenido del proyecto antes mencionado. -----



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 26/EXT/05-11-2020

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Una moción maestra.
El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señores y señoras Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco, mediante el cual designa a los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; con las adecuaciones que se hicieron previamente en la reunión de trabajo y la propuesta que se ha dado lectura previo al sometimiento -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Hay una moción de parte del consejero Víctor. -----

La Consejera Presidente: Hay una moción de parte del consejero Víctor por favor, antes de someterlo a votación consejero. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Si, yo solicité que también se dijera que se ordenara la publicación de los honorarios de los tres, por lo siguiente, porque tienen que saber que si entran de relevo tienen que pagarle lo mismo que se les pagaba a los propietarios, para que ellos lo sepan, sucede de que si entra una mujer cambie el monto de honorario, sino que sea el mismo que se le va a pagar a ellos tres, gracias. -----

El Secretario del Consejo: Se agregaría. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Una moción consejera Presidenta.

La Consejera Presidente: El maestro Juan también tiene una moción. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Sí, bueno que se diga que efectivamente lo que gane los integrantes del COTAPREP sea igual, evidentemente no puede ser diferente si entra una mujer, digo, pues eso está hasta de faul pues, o sea no puede ser menor evidentemente de lo que ganen los demás -----

La Consejera Presidente: Agrégalo la parte de que se va a publicar el costo en la difusión que se haga. -----

El Secretario del Consejo: Complementando el punto se anexaría que la remuneración de las y los integrantes que en su caso quedaría en la reserva sería la misma a las de los titulares que se están designando el día de hoy, en ese sentido solicitaría de favor con las adecuaciones que ya se han emitido se sirvan a manifestar al mencionar su nombre, Maday Merino Damian Consejera Presidente -----

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: A favor con las modificaciones relativas a lo que se mencionó ahorita aquí en la mesa. -----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias, consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor con las modificaciones -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor con las modificaciones realizadas -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor con las modificaciones acordadas en la reunión de trabajo y ahorita durante la sesión -----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias consejero, consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor con las modificaciones realizadas especialmente que se ponga el monto de los honorarios -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor con las adecuaciones que han sido planteadas. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala -----



Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor con las adecuaciones vertidas-----

El Secretario del Consejo: Consejera presidenta el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad, por lo que, se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos presentes en esta sesión, de la aprobación del proyecto de acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto, Consejera Presidente el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual redistribuye el monto del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos para el año dos mil veinte con motivo del registro y acreditación de los partidos políticos nacionales Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México** -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, con fundamento en lo establecido en el artículo 23, numeral 3, del Reglamento de Sesiones ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido? Para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos, el maestro Víctor Humberto consejero electoral en uso de la voz. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias, buenos días a todas y a todos, solamente para las personas que nos estén visualizando en este momento y que evidentemente en este acuerdo se anexan dos partidos más, dos partidos nacionales que de repente en la sociedad se entiende que o se cree que, entre más partidos haya es más dinero que se tiene que repartir, entonces la ciudadanía dice por eso no debe haber tanto o más partidos o muchos partidos, solamente para que quede claro que independientemente de cuantos partidos sean dos, tres, cuatro, cinco, seis, diez nuevos partidos lo que se reparte es exactamente el mismo que ya fue calculado y que es de acuerdo a la fórmula que establece la constitución, solamente para eso, para quitar esta idea de la sociedad de que, entre más partidos se reparten más dinero y es más gasto, que no, que es el mismo monto pero que el pastel ahora se tiene que repartir entre más personas, eso es todo, gracias. -----

La Consejera Presidente: Muchas gracias maestro por esta aclaración, cumpliendo con lo establecido en el artículo 23 numeral 8 del Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes si es necesario abrir una segunda ronda de oradores por un término de no más de cinco minutos, señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz, le solicito someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo que se somete ahora mismo. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señores y señoras Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual redistribuye el monto del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos para el año dos mil veinte con motivo del registro y acreditación de los partidos políticos nacionales Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México; quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al mencionar sus nombres, Maday Merino Damian Consejera Presidente -----

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor---

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 26/EXT/05-11-2020

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor con las observaciones en la reunión previa -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala-----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejera presidenta el proyecto de acuerdo sometido a votación es aprobado por unanimidad, por lo que, se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, de la aprobación del proyecto de acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el séptimo punto del orden del día, es el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la presidencia del consejo, en la que se designa a la titular del órgano de enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.**-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, con fundamento en el artículo 23, numeral 3, del Reglamento de Sesiones ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido? Para que pueda abrirse una ronda de oradores por un término de no más de diez minutos, señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz, le solicito someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado--

El Secretario del Consejo: Como ordene Consejera Presidente. Señores y señoras Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la presidencia del consejo, en la que se designa a la titular del órgano de enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa; quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al mencionar sus nombres, Maday Merino Damian Consejera Presidente -----

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López, consejero Juan Correa López, debe de tener algún problema de conexión por lo que, trataremos de hacer contacto con él, podemos hacer contacto vía telefónica y escuchar el sentido de su voto, buscaremos un método alternativo para comunicarnos con el señor consejero y verificar el sentido de su voto. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Armando pon en alta voz tu teléfono -----

El Secretario del Consejo: Me marca que no está disponible el número, por lo que, seguiría con la toma de la votación y esperaríamos al final para ver si se restablece la comunicación del consejero y seguiría con el consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo, el sentido de su voto por favor -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 26/EXT/05-11-2020

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala-----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Si me lo permite consejera presidente intentaré de nueva cuenta comunicarme con el señor consejero Juan Correa para verificar el sentido de su voto. -----

La Consejera Presidente: Adelante señor Secretario. -----

El Secretario del Consejo: No puedo hacer contacto con él consejera presidente, procedería a dar cuenta que, el proyecto de acuerdo sometido a votación es aprobado por unanimidad, por lo que, se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, de la aprobación del proyecto de acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, pasaremos a la toma de protesta y bueno, señoras y señores integrantes del Consejo Estatal en virtud de la aprobación del acuerdo antes referido daremos paso a la toma de protesta de ley a la titular del Órgano de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional de este instituto; por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, procede rinda la protesta de ley, en nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco pregunto a usted protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado. -----

Licenciada Yuritza Rubio Loza: Protesto -----

La Consejera Presidente: Muy bien licenciada Yuritza Rubio Loza, si no lo hiciere que la sociedad y el estado se lo demande, señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente ...actividades que tenía encomendado la felicito públicamente, con mucho gusto Consejera Presidente, antes de dar a conocer el último punto del orden del día si me gustaría felicitar a la licenciada Yuritza Rubio Loza profesionalista comprometida con la institución y para concluir atendiendo a su solicitud Consejera Presidente el último punto del orden del día, es el relativo a la clausura de esta sesión. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, agotados todos puntos del orden del día y siendo las once horas con veintiséis minutos del día jueves cinco de noviembre del año dos mil veinte, declaro formalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, muchas gracias y muy buenos días. -----

Constando la presente acta de diecinueve (19) hojas, misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el día treinta (30) de diciembre del año dos mil veinte (2020), firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- Conste -----

Mtra. Maday Merino Damian
Consejera Presidente



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 26/EXT/05-11-2020

Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdova
Secretario del Consejo

Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo
Consejera Electoral

Mtro. Juan Correa López
Consejero Electoral

M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral

Lic. Hernán González Sala
Consejero Electoral

Lic. Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Mtra. María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 26/EXT/05-11-2020

*"Tu participación, es
nuestro compromiso"*

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

MORENA

Partido Encuentro Solidario

Partido Redes Sociales Progresistas

Partido Fuerza Social por México